

0268 051 007004415321 213

01/08



2130189450

URIEL HERNAN MORER  
SAN MARTIN 2380  
Piso 1 Dpto 2  
X5152JLV VILLA CARLOS PAZ

CUIT:20-27119695-5  
CBU: 07202683 88000044153218

---

**RESUMEN UNICO**

ALTA GRACIA - CORDOBA  
PADRE GRENON 207- ALTA GRACIA - CORDOBA -  
CONSUMIDOR FINAL

PERIODO  
16/07/19 - 01/08/19

---

Ponemos en vuestro conocimiento que de encontrarse alcanzado por el estándar referido al intercambio de información de cuentas financieras desarrollado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), esta entidad bancaria deberá informar dicha situación a los organismos de contralor que la normativa vigente designe a tal efecto.

---

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$ 1.000.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$ 1.000.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto Nro. 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

---

Recuerde que se encuentra a su disposición el Centro de Atención Exclusivo para clientes como Usted. El mismo fue desarrollado para brindarle la mayor calidad de atención a través de un grupo de asesores exclusivos quienes atenderán en forma personalizada y confidencial todas sus consultas y necesidades acerca de su servicio Infinity Black.

Comuníquese con el Centro de Atención Exclusivo, llamando al 0800-222-1287, los días Lunes a Viernes de 8hs a 21hs y los Sábados de 9hs a 18hs.

Disfrute de este nuevo servicio, continúe disfrutando de Infinity Black.

---

**AHORROS CON SUS TARJETAS SANTANDER RIO BLACK**

Ingrese a [tarjetasantanderrio.com.ar](http://tarjetasantanderrio.com.ar) y conozca todos los ahorros actualizados de Tarjeta Santander Río.

---

URIEL HERNAN MORER

CONSUMIDOR FINAL

CUIT:20-27119695-5  
 CBU: 07202683 88000044153218  
 CUENTAS: 268-00441532/1

**RESUMEN UNICO**

PERIODO

16/07/19 - 01/08/19

**SU DINERO EN EL BANCO**

CUENTAS

SALDO CONSOLIDADO \$	19,69
SALDO CONSOLIDADO USD	0,00

**SU SANTANDER RIO VISA**

SALDO A PAGAR EN PESOS (*)	0,00
SALDO A PAGAR EN DOLARES (*)	0,00

**SU SANTANDER RIO AMERICAN EXPRESS**

SALDO A PAGAR EN PESOS (*)	0,00
SALDO A PAGAR EN DOLARES (*)	0,00

**SU PROGRAMA DE AFINIDAD**

SUPERCLUB	PUNTOS DISPONIBLES AL 01/08/2019	50.813
-----------	----------------------------------	--------

**ATENCIÓN Y CONSULTAS LAS 24 HORAS**

**Online Banking: ingresando desde [www.santanderrio.com.ar](http://www.santanderrio.com.ar)**

**Centro de Atención Exclusivo: 0800-222-1287.**

**Atención personalizada de Lunes a Viernes de 8hs a 21hs y los Sábados de 9hs a 18hs.**

## URIEL HERNAN MORER

CONSUMIDOR FINAL

CUIT:20-27119695-5  
 CBU: 07202683 88000044153218  
 CUENTAS: 268-00441532/1

## DETALLE DE MOVIMIENTOS

## CUENTAS

PERIODO  
 16/07/19 - 01/08/19

LIMITE DE ACUERDO: \$ 30.000,00  
 VALIDO HASTA: 30/10/19

OPCION TRASPASO AUTOMATICO A CAJA DE AHORRO: NO

FECHA	COMPROB.	SUS MOVIMIENTOS	C. AHORRO PESOS	CTA. CTE. PESOS	SALDO CONSOLID.	C.AHORRO DOLARES
SALDO INICIAL			0,00	0,00	0,00	0,00
30/07/19		COMISION POR SERVICIO DE CUENTA		708,48-	708,48-	
30/07/19		IVA TASA GENERAL		148,78-	857,26-	
30/07/19	7563745	CREDITO TRANSF POR ONLINE BANKING MORER URIEL HERNAN 20271196955 VAR Varios	900,00		42,74	
30/07/19		TRASPASO ENTRE CUENTAS DE C.AHORRO A CTA.CTE.	867,61-	867,61	42,74	
30/07/19		IMP LEY 25413 DEB 0,6%		5,14-	37,60	
30/07/19		IMP LEY 25413 CRED 0,6%		5,21-	32,39	
30/07/19		REGIMEN DE RECAUDACION SIRCREB O 20271196955	11,70-		20,69	
31/07/19	12629951	TRANSFERENCIAS INMEDIATAS A CBU 0170244840000031000914 C202483556	1,00-		19,69	
SALDO FINAL			19,69	0,00	19,69	0,00
TOTAL RETENCION IMPUESTO LEY 25413 POR CREDITOS DEL PERIODO					\$ 5,21	
TOTAL RETENCION IMPUESTO LEY 25413 POR DEBITOS DEL PERIODO					\$ 5,14	

"El importe susceptible de ser computado contra otros tributos durante el período informado es el equivalente al porcentaje indicado en art. 13 de la Ley 25.413 por débitos y créditos aquí informados (Decreto 409/2018)".

TOTAL RETENCIÓN REGIMEN DE RECAUDACION SIRCREB EN EL PERIODO. \$ 11,70

**Usted puede solicitar la Caja de ahorros en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8. de las normas sobre Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales, las cuales serán gratuitas.**

**Usted puede consultar el Régimen de Transparencia elaborado por el Banco Central de la República Argentina sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar los costos y características de los productos y servicios financieros ingresando a [http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen\\_de\\_transparencia.asp](http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen_de_transparencia.asp).**

URIEL HERNAN MORER

CONSUMIDOR FINAL

CUIT:20-27119695-5  
CBU: 07202683 88000044153218  
CUENTAS: 268-00441532/1

**Aviso Importante:** La disponibilidad de fondos de los movimientos de cheques 24 hs. se efectiviza a partir de las 13 hs. del día siguiente hábil al depósito. Antes de ese horario, los movimientos del extracto con estas características deben considerarse a confirmar.

De acuerdo a las normas de Defensa del Consumidor, de no aceptar esta modificación tendrá la opción de rescindir sin cargo el contrato.

Art.10 ter. Ley 24.240: Modos de rescisión. Cuando la contratación de un servicio, incluidos los servicios públicos domiciliarios, haya sido realizada en forma telefónica, electrónica o similar, podrá ser rescindida a elección del consumidor o usuario mediante el mismo medio utilizado en la contratación.

Banco Santander Río S.A. es una sociedad anónima según la ley argentina. Ningún accionista mayoritario de capital extranjero responde por las operaciones del Banco, en exceso de su integración accionaria (Ley 25.738). I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO- CUIT: 30-50000845-4. Ingresos Brutos C.M. 901-912200-1 EX CAJA PREV. IND. COM. Y ACT. CIV. N 159. Domicilio: Bartolomé Mitre 480, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Le recordamos que si tuviera alguna inquietud con respecto a los productos o servicios ofrecidos, Santander Río pone a su disposición múltiples canales para conocer su opinión: Centro de Atención Exclusivo: 0800-222-1287; enviando un mail desde la opción "Contáctenos" en la página web, [www.santanderrio.com.ar](http://www.santanderrio.com.ar) Online Banking o en forma personal de 10 a 15 hs. en la oficina de Servicio a Clientes, sita en 25 de Mayo 140 5to. Piso, C.A.B.A., o en la Sucursal más cercana a su domicilio, dentro del horario de atención al público.

Por la presente comunicamos que a partir del mes de enero de 2015, los efectos de lo indicado en el Anexo Legal correspondiente a sus productos, se considerará Mora y producirá efectos de pleno derecho, cualquier incumplimiento por parte del Cliente de sus obligaciones asumidas en el citado documento. Será en particular considerado un incumplimiento la negativa, extemporánea, incompleta, y/o incorrecta presentación que el cliente realice de toda documentación y/o información que el BANCO le requiera, en concordancia con lo establecido en el punto f) del apartado 7.1. del mismo documento.

Recordamos que de acuerdo a las normas de Defensa del Consumidor, de no aceptar esta modificación tendrá la opción de rescindir sin cargo el contrato.

Informamos que en el caso de contar con acuerdo de giro en descubierto, la tasa a aplicar en el mes de Agosto de 2019, será: Tasa Nominal Anual (TNA) 75%, Tasa Efectiva Anual (TEA) 106,99%,  
**CFTEA 139,84%, CFTEA sin imp. 106,99%.**

Si en el mencionado mes el Banco autorizara giros en descubierto sin acuerdo previo o exceso en el monto acordado, la tasa aplicable será: Tasa Nominal Anual (TNA) 85%, Tasa Efectiva Anual (TEA) 127,33%,  
**CFTEA 168,26%, CFTEA sin imp. 127,33%.**

**CFTEA: Costo Financiero Total Efectivo Anual; CFTEA sin imp.: Costo Financiero Total Efectivo Anual sin impuestos.**

URIEL HERNAN MORER

CONSUMIDOR FINAL

CUIT:20-27119695-5  
CBU: 07202683 88000044153218  
CUENTAS: 268-00441532/1**Estimado cliente:**

Le informamos que a partir del 1/8/16 si ud. se considera beneficiario de una alícuota reducida o exento en el impuesto a los débitos y créditos bancarios, debe solicitarla misma directamente en A.F.I.P. mediante la utilización de un servicio web habilitado a tal fin por medio de su Clave Fiscal (ver RG 3900/16 del citado organismo).

- Para los contribuyentes que hubieran abierto sus cuentas con posterioridad al 05/07/2016 o bien que habiéndolas abierto con anterioridad no hubieran solicitado el beneficio, este nuevo procedimiento rige a partir del 01/08/2016.
- Para aquellos contribuyentes que ya tenían otorgado el beneficio para alguna de sus cuentas, deberán a más tardar el 20/09/2016 revalidar dicho beneficio en la web de A.F.I.P. ya que de no hacerlo, a partir del 01/10/2016 el beneficio caduca y nos veremos obligados a cobrarle la alícuota general.

Le informamos que a partir del mes de abril de 2018, el límite de extracción de su tarjeta de débito en cajeros automáticos propios de Santander Río será de hasta \$ 10.000.- y en cajeros automáticos de la Red Banelco pertenecientes a otras entidades bancarias, será de hasta \$ 3.000 diarios. Si usted actualmente ya cuenta con dicho límite; por favor desestime la presente comunicación.

Le recordamos que de acuerdo a las normas de Defensa del Consumidor, de no aceptar las modificaciones antes mencionadas tendrá la opción rescindir el contrato sin cargo.

URIEL HERNAN MORER

CONSUMIDOR FINAL

CUIT:20-27119695-5  
CBU: 07202683 88000044153218  
CUENTAS: 268-00441532/1

## Censo Nacional Agropecuario 2018

Nos dirigimos a Ud. a fin de recordarle que de acuerdo con lo establecido por el artículo 11 del Decreto Nro. 3110/70 y la Resolución INDEC 47/18 dispusieron la realización del Censo Nacional Agropecuario 2018.

A partir del 31/03/2019 las Entidades Financieras de acuerdo a la Comunicación B.11765 y complementarias del BCRA deben exigir a los productores agropecuarios la presentación del "Certificado de Cumplimiento Censal" como requisito previo a dar curso a las siguientes operaciones:

- \* Apertura de cuentas de depósito y de cualquier otra, que implique captación de fondos.
- \* Otorgamiento de créditos y sus respectivas renovaciones.
- \* Apertura de créditos documentarios.
- \* Apertura de cuentas para valores en custodia.
- \* Otorgamiento de fianzas y préstamos de valores.
- \* Alquiler de cajas de seguridad.

Para mayor información, aclaramos que se encuentra alcanzada por dicha exigencia, toda persona, humana o jurídica, cuyos códigos de actividad (principal o secundaria) del Clasificador Nacional de Actividades Económicas (ClaNAE 2010) sea alguno de los siguientes: del 01111 hasta el 01113, 01121, 01129, 01131 hasta el 01134, 01140, 01150, 01191, 01199, 01211, 01212, 01220, 01231, 01232, 01241, 01242, 01249, 01251, 01259, 01260, 01270, 01280, 01290, 01301, 01302, 01411, 01412, 01421, 01422, 01430, del 01441 hasta el 01444, 01451, 01452, 01461, 01462, 01471, 01472, 01481, 01482, 01493, 01499, del 02101 hasta el 02103, 02201 y 02202, o los códigos de actividad (principal o secundaria) declarados ante la AFIP sean los siguientes: 011111, 011112, 011119, 011129, 011130, 011211, 011291, 011299, 011310, 011321, 011329, 011331, 011341, 011342, 011400, 011501, 011509, 011911, 011912, 011990, 012110, 012121, 012200, 012311, 012319, 012320, 012410, 012420, 012490, 012510, 012590, 012600, 012701, 012709, 012800, 013011, 013012, 013013, 013019, 013020, 014113, 014114, 014115, 014121, 014211, 014221, 014300, 014410, 014420, 014430, 014440, 014510, 014520, 014610, 014620, 014710, 014720, 014810, 014820, 014920, 014930, 014990, 021010, 021020, 021030, 022010, 022020.

Si Ud. ha sido censado le solicitamos que se acerque a su sucursal a fin de presentar el Certificado mencionado.

Recordamos que la no presentación de dicho Certificado, impedirá dar curso a los trámites mencionados anteriormente.

URIEL HERNAN MORER

CONSUMIDOR FINAL

CUIT:20-27119695-5  
CBU: 07202683 88000044153218

## SANTANDER RIO VISA

PERIODO  
16/07/19 - 01/08/19

<b>SUCURSAL</b>	268 -ALTA GRACIA - CORDOBA		<b>VTO. ACTUAL</b>	12 Ago 2019	
<b>GRUPO</b>	LU		<b>CIERRE ACTUAL</b>	01 Ago 2019	
<b>CARTERA</b>	1		<b>SALDO ACTUAL \$</b>	0,00	
<b>NRO.CUENTA</b>	947411136		<b>PAGO ACTUAL U\$S</b>	0,00	
<b>MODELO LIQ.</b>	319		<b>PAGO MINIMO \$</b>	0,00	
<b>RESUMEN NRO.</b>	0,00		<b>VTO. ANTERIOR</b>	10 Jul 2019	
<b>TNA \$</b>	87,15 %	<b>TEM \$</b>	7,16 %	<b>CIERRE ANTERIOR</b>	27 Jun 2019
<b>TNA U\$S</b>	0,00 %	<b>TEM U\$S</b>	0,00 %	<b>PROXIMO CIERRE</b>	29 Ago 2019
			<b>PROXIMO VTO.</b>	09 Sep 2019	

<b>LIM. DE COMPRA</b>	U\$S	<b>LIM. CPR. CUOTAS</b>	U\$S	<b>LIM. FINANCIACION</b>	U\$S
8.790		13.185		7.911	

Le recordamos que el acceso a Super Línea se realizará exclusivamente marcando su documento o cuit y clave (PIN).  
Sus datos estarán disponibles inmediatamente para que opere automáticamente o con un representante.  
Si no tiene clave solicítela en cualquier sucursal.

**USTED CUENTA CON 30 DIAS DESDE LA FECHA DE RECEPCION DE ESTE RESUMEN PARA OBSERVAR LOS CONCEPTOS QUE SE INCLUYEN EN EL MISMO. SE CONSIDERARA ACEPTADO, EN EL CASO DE NO REGISTRARSE OBJECIONES EN DICHO LAPSO.**

URIEL HERNAN MORER

CONSUMIDOR FINAL

CUIT:20-27119695-5  
CBU: 07202683 88000044153218**SANTANDER RIO AMERICAN EXPRESS**PERIODO  
16/07/19 - 01/08/19

<b>SUCURSAL</b>	268 -ALTA GRACIA - CORDOBA	<b>VTO. ACTUAL</b>	13 Ago 2019
<b>GRUPO</b>	LU	<b>CIERRE ACTUAL</b>	01 Ago 2019
<b>CARTERA</b>	1	<b>SALDO ACTUAL \$</b>	0,00
<b>NRO.CUENTA</b>	947440716	<b>SALDO ACTUAL U\$S</b>	0,00
<b>MODELO LIQ.</b>	319	<b>PAGO MINIMO \$</b>	0,00
<b>RESUMEN NRO.</b>	0,00	<b>VTO. ANTERIOR</b>	11 Jul 2019
<b>TNA \$</b>	87,15 %	<b>CIERRE ANTERIOR</b>	27 Jun 2019
<b>TNA U\$S</b>	0,00 %	<b>PROXIMO CIERRE</b>	29 Ago 2019
<b>TEM \$</b>	7,16 %	<b>PROXIMO VTO.</b>	10 Sep 2019
<b>TEM U\$S</b>	0,00 %		

<b>LIM. DE COMPRA</b>	U\$S	<b>LIM. CPR. CUOTAS</b>	U\$S	<b>LIM. FINANCIACION</b>	U\$S
8.790		13.185		7.911	

\*USTED DISPONE DE 30 DIAS DESDE LA RECEPCION PARA CUESTIONAR ESTE RESUMEN\*

**USTED CUENTA CON 30 DIAS DESDE LA FECHA DE RECEPCION DE ESTE RESUMEN PARA OBSERVAR LOS CONCEPTOS QUE SE INCLUYEN EN EL MISMO. SE CONSIDERARA ACEPTADO, EN EL CASO DE NO REGISTRARSE OBJECIONES EN DICHO LAPSO.**